

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 TALLER LABORAL LA ESPERANZA
 VICTORIA



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 1040154
 RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 20 AGO. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCION N° **5322**
 SANTIAGO, 13 DE JULIO 2009
 NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		05 AGR. 2009
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
092114320536	Adquisición de máquina de coser Victoria.- (TALLER LABORAL LA ESPERANZA)	284.700.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretaria del Interior

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

La que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Tabada atte. a Ud.

18 AGO. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO CAMARILLO SALAS
 Subsecretario de Administración y Finanzas